

Fecha de Publicación: 2 Mayo, 2020 – Derechos de Agua

EXTRACTO

Solicitud de modificación de cauce

Comuna de Peñalolén, Provincia de Santiago, Región Metropolitana

Jorge Francisco Javier Peña Vial, C.N.I N°6.377.814-1, Isabel Margarita Peña Lezaeta, C.N.I N°16.207.408-3, Ricardo Tomás Peña Lezaeta, C.N.I N°16.606.173-3, Francisca Ana Peña Lezaeta, C.N.I N°17.697.275-0, Jorge Peña Lezaeta, C.N.I N°18.396.521-2, Carlos José Peña Lezaeta, C.N.I N°19.891.439-8 y Ana María Peña Lezaeta, C.N.I N°20.282.771-3, solicitan la aprobación de modificación de cauce artificial denominado Canal Oriente-Sur en el tramo situado al interior del predio denominado Lote 1 de la Higuera 10 “La Pirca”, ubicado en calle Consistorial N°5.900, Comuna de Peñalolén, Provincia de Santiago, Región Metropolitana, de propiedad de los solicitantes, con motivo de la construcción de un proyecto inmobiliario a emplazarse en dicho predio. La modificación del Canal Oriente-Sur que se solicita ejecutar al interior del referido inmueble, se encuentra entre un punto de inicio definido por la coordenada UTM (metros) Norte: 6.292.636 y Este: 356.269, y un punto de término definido por la coordenada UTM (metros) Norte: 6.292.200 y Este: 355.822. Adicionalmente, el proyecto contempla la ejecución de un Canal Lateral ubicado al interior del mismo predio cuyas coordenadas son: punto de inicio Norte: 6.292.143 y Este: 356.205; y punto de término Norte: 6.292.226 y Este: 356.170. Todas las coordenadas antes señaladas según Datum WGS84, Huso 19.

El proyecto consiste en el desvío y el abovedamiento de los canales referidos en algunos de sus tramos. Todos sus detalles constan en los siguientes documentos que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección Regional de Aguas de la Región Metropolitana de Santiago: 1. Memoria explicativa modificación de cauce Canal Oriente-Sur; 2. Especificaciones técnicas modificación de cauce Canal Oriente-Sur; 3. Cubicaciones modificación de cauce Canal Oriente-Sur; 4. Planos

modificación de cauce Canal Oriente-Sur; 5. Presupuesto modificación de cauce Canal Oriente-Sur. 6. Inscripción de fojas 26917 número 33756 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 1973; 7. Inscripción de fojas 68378, número 97.925 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2016.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2020/05/02/jorge-francisco-javier-pena-vial-y-otros/>